

Nota de Prensa



N°1/17

LA ASFI ACLARA QUE EL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. ESTÁ AUTORIZADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La Paz, 11 de enero de 2017 (ASFI).- El Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCP) es una Entidad de Intermediación Financiera autorizada para realizar actividades de intermediación financiera y cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa vigente, informó la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Esta aclaración fue realizada por la Autoridad de Supervisión que regula el sistema financiero en el país, ante las declaraciones efectuadas por el Defensor del Pueblo David Tezanos Pinto y publicadas por la Agencia de Noticias FIDES, que señala: ...“*velar por el sano funcionamiento y desarrollo al Banco de Crédito precautelando la seguridad y estabilidad del sistema financiero*”, y “*se detectan irregularidades en cuanto a la documentación presentada para el funcionamiento del Banco de Crédito, así como aspectos relacionados a su registro e impuestos que deben ser investigados por la ASFI*”.

Al respecto, en el marco de lo establecido en el parágrafo I, del Artículo 6 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas por entidades financieras autorizadas y a efectos de precautelar la estabilidad, confianza y proteger los ahorros de público, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aclara que tanto el Banco de Crédito de Bolivia S.A. como el resto de las entidades financieras autorizadas, se encuentran sujetas a su regulación, supervisión y control.

En el marco de lo señalado, corresponde comunicar que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., mantiene adecuados niveles de crecimiento, estabilidad y solvencia, mostrando un buen desempeño financiero, lo cual se traduce en sus principales indicadores financieros.

Al 30 de noviembre de 2016, el Banco se encuentra entre las cinco entidades bancarias más grandes del país, registrando un saldo de cartera de crédito de 1.601 millones de dólares, 1.834 millones de dólares en depósitos del público, coeficiente de adecuación patrimonial de 12,5% (por encima del promedio del sistema) y una mora de 1,8%, similar al promedio del sistema financiero.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**